LICITACIÓN PÙBLICA NACIONAL N° 06/2015 "MANTENIMIENTO DE PISTA DEL AISP – AD REFERENDUM"- ID: 285365

ACLARACION N° 1

La DINAC de conformidad a la Resolución DNCP N° 948/2010 emite las siguientes aclaraciones, dando así respuestas a las consultas realizadas a los potenciales oferentes:

CONSULTA N° 01

Solicitamos confirmación del plazo de ejecución de los trabajos, este pedido obedece a que en la página 12 del Pliego de Bases y Condiciones se menciona que el mismo será de 30 días hábiles, mientras que en la página 22 se menciona que el plazo será de 90 días calendario.

RESPUESTA:

Remitirse a la Adenda N° 3.

CONSULTA N° 02

En el Ítem N° 2 "Sellado en pavimento de concreto asfaltico", a los efectos de una correcta cotización, solicitamos el consumo por metro lineal de material para sellado.

RESPUESTA:

Se podrá responder sobre la cantidad de metros lineal a ser cubierto, no así a la cantidad de material a ser utilizado, que debe ser evaluado por la empresa en virtud de la visita técnica a ser realizada. Remitirse a la Adenda N° 3.

PAMELA ONORIO ARANDA
Jefe Int. Dpto. de Programación y Evaluación
DINAC - U.O.C.

Adriana Jara B.
Dpto. Licitaciones - U.O.C.
DINAC